



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS MUNICIPALES	
Fecha: 12/09/13	Hs. 12:20
Numero: 1115	Folios: 3
Expte. N°	
Clasdo:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
OSBEEA OCELOS	

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 281 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 11 de Septiembre de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

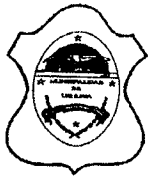
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución a efectos que el Pasaje Flamencos sea de doble mano, como así también la porción de la calle Ricardo Rojas entre el pasaje citado y la calle Juan Domingo Perón, señalando también que en el pasaje el estacionamiento se podrá realizar en una sola mano.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

[Signature]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



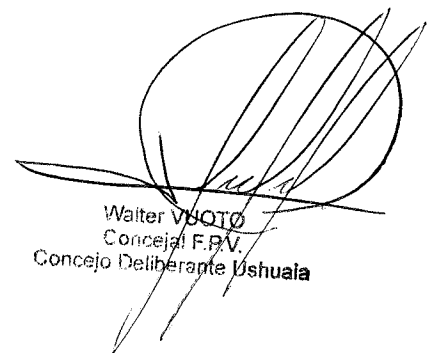
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

A raíz de una propuesta vecinal, nuestros equipos técnicos concurrieron a la zona del Pasaje Flamencos y Juan Domingo Perón; corroborando lo dificultoso que resulta el desplazamiento en el área con la orientación que actualmente tienen esas calles.

Por eso proponemos la actual modificación.



Walter VUCITO
Concejal F.R.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM arbitre los medios para disponer que el Pasaje Flamencos sea de doble mano, como así también la porción de la calle Ricardo Rojas entre el pasaje citado y la calle Juan Domingo Perón, señalando también que en el pasaje el estacionamiento se podrá realizar en una sola mano.

ARTÍCULO 2º.- De forma



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia